

Fecha 21.03.2009	Sección Política	Página 11
---------------------	---------------------	--------------

Luege Tamargo

El acceso al líquido no debe ser gratuito

México ▶ EFE

México está a favor de que el **Foro Mundial del Agua** declare el acceso a este recurso como un derecho humano fundamental, siempre que quede claro que se trata de un servicio que hay que pagar.

En entrevista, José Luis Luege Tamargo, director general de la Comisión Nacional del **Agua**, señaló que no se pondrá ninguna objeción a firmar una declaración complementaria, como proponen otros países latinoamericanos, en caso de que el documento oficial no recoja esa exigencia.

Según Luege, que encabeza la delegación mexicana en el Foro del **Agua**, que se celebra esta semana en Estambul (Turquía), el documento previo, a debatir por los representantes ministeriales entre hoy y mañana, es "muy parecido" al que se aprobó en el foro celebrado en la Ciudad de México en 2006.

Varios países latinoamericanos, encabezados por Uruguay y Bolivia, se han mostrado en desacuerdo con este borrador de la declaración final del foro ya que el **agua** sólo es reconocida como una "necesidad básica", por lo que ven necesaria una declaración complementaria.

No obstante, Luege Tamargo advirtió que México sólo firmará esa declaración alternativa si queda claro que el acceso al **agua** no es un servicio gratuito, y aseguró que va a tratar de buscar un equilibrio entre ambos aspectos.

Consideró que la declaración del **agua** como un derecho fundamental se podría interpretar por parte de algunos países como que se trata de un servicio gratuito "y esto es un problema, porque el servicio tiene un coste", que hay que sufragar a través de impuestos o a través del pago del servicio.

Para Luege, "lo importante es que lo que se escriba en el papel se traduzca en hechos". ■ M



Página 1 de 1
\$ 11326.35
Tam: 115 cm2
AMIRALRIOS